

» ESPECIALISTAS BRINDAN RECOMENDACIONES

Triplique sus utilidades con una acertada inversión

Desde invertir en la bolsa hasta comprar onzas de oro, el mundo financiero tiene una serie de alternativas para realizar una inversión efectiva.

RAÚL GASTULO

Llegó la época del año en la que parte de los trabajadores reciben un importante ingreso extra por concepto de sus utilidades. Ante ello una serie de interrogantes inunda la cabeza de los mismos antes de que decidan qué hacer con este dinero y no haciendo que termine debajo del colchón o en el peor de los casos sea malgastado.

Sin embargo, no existe una fórmula mágica que se aplique por igual a todas las personas. Las utilidades pueden ser una fuente de 'salvación' para algunos, pueden servir para pagar deudas o comprar algo, mientras que para otros es un tema más complejo: ahorro e inversión. Para estos últimos, EXPRESO consultó con especialistas sobre las opciones de inversión, y en base a un monto de S/. 30,000 analizaron las alternativas que ofrece el sistema financiero peruano.

BOLSA Y FONDOS MUTUOS

Para el analista de NCF Sociedad Agente de Bolsa (SAB), Daniel Romero, el empleado que cuente con S/. 30,000, si elige invertir en la Bolsa de Valores, puede colocar el 40% de ese monto en acciones mineras y otro 40% en acciones del sector construcción.

Romero explicó que casi el 50% de peso de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) reposa en la minería. "En el portafolio de un inversionista tiene que estar de todas maneras un peso similar, por eso recomiendo que el 40% sea en acciones mineras", señaló.

En el tema de acciones de construcción, indicó que este sector va a estar bien activo este año, debido a las inversiones que se darán: infraestructura minera, carreteras, conjuntos habitacionales, etc.



Microfinancieras ofrecen tasas anuales de hasta 10%.

EMPRESAS ESTÁN OBLIGADAS POR NORMA

En virtud del Decreto Legislativo N° 892, todas las empresas de tercera categoría con más de 20 trabajadores están obligadas a pagar utilidades, que son generadas gracias al esfuerzo conjunto de empleadores y trabajadores.

El Ministerio de Trabajo señaló que si bien el pago de utilidades se realiza 30

días después del plazo de declaración del Impuesto a la Renta (IR), el abono puede hacerse antes de la fecha prevista pero incluyéndolo en las boletas de pago.

De acuerdo al cronograma de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), para el periodo tributario enero 2011, la fecha de venci-

miento de la declaración jurada del IR se determina según el último dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de las empresas.

Esto significa que en marzo vence el plazo para el pago de utilidades, considerando los 30 días después de la declaración jurada del IR.

Por ello dijo que las acciones de estas empresas son las que más se van a beneficiar.

Con el 20% restante, prosiguió, se puede invertir en acciones muy especulativas, como empresas mineras junior, algunas azucareras agrarias y las que están ligadas a la coyuntura actual, riesgos geopolítico en el Medio Oriente, crisis en Europa, etc.

Romero aseveró que si la opción es invertir en Fondos Mutuos es un caso similar. También recomendó la diversificación de fondos, para obtener una mayor ganancia sin afectar el patrimonio inicial.

Explicó que en los Fondos Mutuos se recomienda poner un 60% del dinero en lo que son Fondos dirigidos directamente a acciones en el mercado de renta variable, y el otro porcentaje a un fondo que permita mantener una rentabilidad, es decir los montos de

renta fija.

"En lo que es fondo en renta variable, se recomienda colocar un 60% en lo que es fondo agresivo. Del otro porcentaje un 30% se podría meter en una renta mixta y el 10% en una renta fija", afirmó.

Finalmente, dijo que con dichos movimientos uno puede hasta duplicar sus utilidades, todo dependerá de cómo se mueva el mercado de capitales. "La idea de la diversificación es mantener tu patrimonio y también maximizarlo", declaró.

Cabe indicar que en el mundo bursátil existen otras modalidades como lo son la adquisición de bonos, certificados de depósitos, papeles comerciales, entre otros instrumentos de inversión.

SISTEMA BANCARIO

Otras de las opciones, más recomendadas para

gente conservadora, es ahorrar en el sistema bancario y beneficiarse con las altas tasas de interés que pagan algunas entidades.

Ante ello, el especialista en derecho bancario, Rolando Castellares, refirió que si una persona no es tan arriesgada en sus inversiones, el sistema bancario resultaría la mejor opción.

Explicó que las bancas más pequeñas, o microfinancieras son las más recomendables para este tipo de ahorro e inversión, pues son las que mayores tasas pagan.

Afirmó que estas vienen pagando hasta 10% de interés anual, por lo que el trabajador que opte por depositar sus utilidades en estas financieras podría ganar hasta S/. 3,000 cada año, sin mover un solo dedo.

Sin embargo, dijo, gran parte de los trabajadores se

rehúsa a guardar su dinero en una entidad financiera, debido a la equivocada idea de que estás quebrarían en cualquier momento con lo que el dinero desaparecería.

"Qué depositen con toda confianza en cualquier empresa del sistema financiero, que no importe que sea pequeña. La gente cree que por ser pequeña puede quebrar, pero hay que decir a estos trabajadores que todas las empresas, grandes o chicas, están sujetas al control de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) por lo que cuentan con el fondo de seguro de depósitos, por lo que si se llegase a declararlas en emergencia se les devuelve su dinero a los clientes", afirmó. Cabe indicar que en el periodo diciembre 2010 a febrero 2011 el monto que cubre el Fondo de Seguro de Depósitos es de hasta de S/. 85,793.

Castellares señaló que otra opción interesante sería el de los fondos de inversión, a través de los cuales se puede participar en la compra de inmuebles, muebles, compañías mineras nuevas, entre otros.

COMPRA DE ORO

Por su parte, para el catedrático de la Universidad ESAN, Jorge Guillén, una excelente alternativa de inversión es la compra de oro.

Según explicó, la crisis financiera internacional no ha terminado y esto genera que los inversionistas busquen invertir en este activo refugio, ya que a la fuerte y constante caída del dólar, el único activo de refugio es el oro, por lo que su precio se eleva constantemente.

"Ahora la onza de oro está en US\$ 1,400 y la tendencia es que llegue a US\$ 2,000. Hace cinco años estaba en US\$ 500 la onza, lo que quiere decir que si un trabajador hubiese comprado con sus utilidades oro, ya hubiese triplicado su inversión", dijo tras referir que lo recomendable para personas que están por comprar o ya compraron oro es volverlo a vender en dos años. "Yo calculo que con S/. 30 mil se puede ganar hasta 40%", detalló.